

## REFERENCIAS

- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, A/RES/69/315. Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo, aprobado el 1º de septiembre de 2015. Nueva York, Naciones Unidas, 2015.
- BALLÉN DUQUE, Fridole, “Derecho a la movilidad. La experiencia de Bogotá D. C”, Prolegómenos: Derechos y Valores, año X, núm. 20, Bogotá, julio-diciembre de 2007, pp. 169-181. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87602010>
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, Informe especial sobre el derecho a la movilidad en el Distrito Federal 2011-2012, México, 2013.
- COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, Observación General No. 4 El derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1 del artículo 11 del Pacto). Disponible en: [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=HRI%2FGEN%2F1%2FRev.7&Lang=es](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=HRI%2FGEN%2F1%2FRev.7&Lang=es) Fecha de consulta: abril 2016.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, Evaluación Estratégica de Protección Social en México. Disponible en: [http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluación/Estrategicas/Evaluacio\\_Estrategica\\_de\\_de\\_Proteccion\\_Social\\_en\\_Mexico.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluación/Estrategicas/Evaluacio_Estrategica_de_de_Proteccion_Social_en_Mexico.pdf) Fecha de consulta: abril 2016.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Caso de las Masacres de Ituango v. Colombia. Sentencia del 1 de Julio de 2006. Disponible en: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_148\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_148_esp.pdf) Fecha de consulta: marzo de 2016.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, El Derecho a una vivienda adecuada. Folleto informativo No. 21. Disponible en: [http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21\\_rev\\_1\\_Housing\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf) Fecha de consulta: marzo de 2016.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, R115 – Recomendación sobre la vivienda de los trabajadores. Ginebra, OIT, 1961. Disponible en: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO:12100:P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:312453](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312453) Fecha de consulta: abril 2016.

PISARELLO, Gerardo, El derecho a la vivienda como derecho social: implicaciones constitucionales, Revista catalana de dret públic, núm. 38, 2009. Disponible en: [http://www10.gencat.net/eapc\\_revistadret/revistes/Habitatge\\_\\_drets\\_socials\\_i\\_valors\\_constitucionals/article.2008-08-05.8851493790/es](http://www10.gencat.net/eapc_revistadret/revistes/Habitatge__drets_socials_i_valors_constitucionals/article.2008-08-05.8851493790/es) Fecha de consulta: abril de 2016.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, GEO ALC 3. América Latina y el Caribe. Panamá, PNUMA, 2010. Disponible en: <http://www.pnuma.org/geo/geoalc3/Doc%20COMPLETO/GEO%20ALC%203%20WEB%20VERSION%20C.pdf> Fecha de consulta: abril de 2016.

Área de emisión: Sexta Visitaduría General  
Fecha de elaboración: octubre, 2016  
Número de identificación: LEGI/CART/206

*Movilidad, vivienda y derechos humanos*, editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se terminó de imprimir en noviembre de 2016 en los talleres de Trigeminum, S. A. de C. V., Campesinos núm. 223-J, colonia Granjas Esmeralda, C. P. 09810, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.

El tiraje consta de 125,000 ejemplares.

Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible A. C. (Certificación FSC México)